
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	CONSTANCIA DE APROBACIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:



COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 - SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”**. Fue aprobado el original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 009, realizada el día Veinticinco (25) de Abril del 2021, Virtualmente mediante video llamadas de acuerdo a la Resolución 016 de Enero 21 de 2021, del Concejo Municipal, Art. Primero y Segundo.

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 1 de 7

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria-mixta presencial y virtualmente que en reunión efectuada el día Veinticinco (25) de Abril del 2021, siendo las Seis (6) de la tarde (6:00 P.M.) Fueron citados por la página web del concejo, a la Comisión virtualmente por video llamada a los Honorables Concejales integrantes, según Resolución 016 de Enero 21 de 2021, del Concejo Municipal, Art. Primero y Segundo, Art. Primero y Segundo.

AL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 - “SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron virtualmente, los Honorables Concejales miembros de la comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto:

**MARINA DE JESÚS AREVALO DURÁN
 LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**



Igualmente los funcionarios citados por la Comisión Primera de la Administración.

**NAYARIN SAHARAY ROJAS TELLEZ
 SANDRA MILENA JAIMES**

Secretaria de Hacienda Municipal
 Asesora de la Secretaría de Hacienda.

**ANDREA JULIANA MENDEZ MONSALVE
 YOMAIRA GÓMEZ GARNICA**

Directora de Tránsito Bucaramanga
 Asesora de Planeación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 2 de 7

Realizado el Primer llamado a lista por el Secretario, respondieron Cinco (5) Honorables Concejales, existiendo quórum decisorio.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 - “SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”.

IV
ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 026 DEL 21 DE ABRIL DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021”

V
LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Abril 25 de 2021

Hora: 6:00 P. M.

Lugar: Sala virtual del Concejo

El Presidente,

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR



El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

Leído el orden del día, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Primera.

DESARROLLO DEL INFORME:

El presidente, solicita al Secretario continuar con el orden día. El Secretario da lectura al Tercer punto: **ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2021, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 - “SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”.**

El presidente pregunta al Secretario si están presentes los funcionarios de la Administración para el estudio del Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril del 2021 e igualmente la Ponente.



El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes los funcionarios de la Secretaria de Hacienda de la administración municipal, la Directora y Funcionarios de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el ponente del proyecto de Acuerdo: Concejal, **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la Ponencia presentada por el Honorable Concejal Tito Alberto Rangel Arias. El Secretario da lectura a la Ponencia.

Leída la Ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

El Presidente coloca a consideración, discusión y aprobación de los Concejales de la Comisión Primera la Ponencia al proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

El secretario informa al Presidente que ha sido aprobada la Ponencia Positiva por los Concejales de la Comisión Primera, presentes virtualmente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 4 de 7

Aprobada la Ponencia, el Presidente solicita al Secretario dar lectura al Artículo Primero

El Secretario da lectura al Artículo Primero, original del Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leído el Artículo Primero, original del Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021. El Presidente coloca a consideración, discusión y aprobación. Siendo aprobado por los Concejales de la Comisión Primera, presentes virtualmente.

Aprobado el Artículo Primero, El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Artículo Segundo.

El Secretario da lectura al Artículo Segundo, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leído el Artículo Segundo, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Segundo, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.



El Presidente, solicita al Secretario dar lectura al Artículo Tercero.

El Secretario da lectura al Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leído el Artículo Tercero, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, el Presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación.

Siendo Aprobado el Artículo Tercero, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Considerando.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

El Secretario da lectura al Considerando, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leído el Considerando, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente lo coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Primera.

Siendo Aprobado el Considerando, Original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura a la Exposición de Motivos.

El Secretario da lectura a la Exposición de Motivos, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leída la Exposición de Motivos, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Primera.

Siendo Aprobada la Exposición de Motivos, Original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.



El Presidente solicita al secretario dar lectura al Preámbulo.

El Secretario da lectura al Preámbulo, original del Proyecto Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leída el Preámbulo, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Primera.

Siendo Aprobado el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

El Presidente solicita al secretario dar lectura al Título.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

El Secretario da lectura al Título, original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021.

Leído el Título, original del Proyecto de Acuerdo por el Secretario, el presidente coloca a consideración, discusión y aprobación de la Comisión Primera.

Siendo Aprobado el Título, Original del Proyecto de Acuerdo No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021. por la Comisión Primera de Hacienda y Crédito público, virtualmente.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, y aprobado por la Comisión Primera, el Presidente pregunta a los Concejales de la Comisión Primera si el Proyecto No. Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021, pase a Segundo debate a la Plenaria-mixta presencial y virtualmente del Concejo.

El Secretario manifiesta que aprueban los concejales de la Comisión Primera que pase a plenaria del Concejo de acuerdo al Reglamento Interno, con los respectivos documentos.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de Octubre de 2018.

El Presidente solicita continuar con el orden del día.

V LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS



El Secretario manifiesta a la Presidencia que ha sido agotado el Quinto punto del Orden del día.

Terminado el Orden del día, el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público y los funcionarios de la administración por su asistencia virtualmente para el Estudio del Acuerdo No. 024 del 8 de Abril de 2021. Siendo las Siete y Cuarenta de la noche (7:40 P.M.) del día Veinticinco (5) de Abril de Dos mil veintiuno (2021).

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El Presidente,

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
(Original Firmado)

El ponente,

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
(Original Firmado)

El Secretario,

LUIS EDUARDO JAIMES BAUTISTA
(Original Firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-12	Serie:	Página 1 de 3

PROYECTO DE ACUERDO No. 024 DEL 8 DE ABRIL DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

“SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA”

El autor del proyecto es el Señor alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey

Honorables concejales que conforman la Comisión primera o Comisión de hacienda y crédito público, por designación del presidente de la Corporación me correspondió elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia en Segundo debate al proyecto de acuerdo 024 del 08 de abril de 2021 titulado, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021. SECCIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA”** para el cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

I. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El presente proyecto de acuerdo, tiene como propósito adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 un superávit fiscal o excedentes financieros disponibles por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ OCHO CENTAVOS MCTE (\$355.104.175,18).

Los excedentes financieros son el resultado de cruzar el valor de los activos corrientes disponibles y los pasivos corrientes, teniendo en cuenta el valor de las reservas presupuestales.

II. DESARROLLO DE LA PONENCIA

En detalle los recursos que se quieren adicionar, se destinarán a reforzar los gastos de inversión de la dirección de tránsito de Bucaramanga así:

- A. Servicio de personal Control vial
- B. Servicio de personal de semaforización y georreferenciación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-12	Serie:	Página 2 de 3

C. Servicio de personal señalización vial.

Uno de las mayores críticas de la ciudadanía Bumanguesa a la administración municipal – Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es precisamente la falta de acciones estratégicas para el control del caos vehicular y la seguridad vial del municipio. Por ello es de suma importancia que se evidencian en los proyectos de inversión; la realización de operativos móviles de control vial, (transporte informal, transporte colectivo, embriaguez) protección al peatón, elementos de seguridad al motociclista... (...)

Así también el mantenimiento del sistema de semaforización y georreferenciación del municipio de Bucaramanga con el objeto de reducir los índices de accidentalidad y mortalidad por accidentes en las vías del municipio.

Por último, es oportuno realizar el mantenimiento y renovación del servicio de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga. Lo anterior contribuye al cumplimiento de las metas del bienestar del plan de desarrollo municipal “Bucaramanga una ciudad de oportunidades 2020-2023”, con el fin de reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito y disminuir la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.

Muchos de estos recursos son invertidos en obras públicas que materializan lo proyectado (y prometido) en un Plan de Desarrollo, de ahí, que los contratos celebrados por parte de las entidades públicas tienen un común denominador: el control social.

Por tal razón el espíritu del presente Proyecto de Acuerdo es loable, toda vez que, como lo reza el artículo primero de esta iniciativa al, adicionar a los ingresos de la dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021 la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA U CINCO PESOS CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS (\$355.104.175.18), se está garantizando la seguridad vial para los ciudadanos bumangueses, reduciendo así de accidentalidad y mortalidad por accidentes de tránsito.

III. MARCO JURÍDICO.

1. Constitución Política, en su preámbulo y artículos 1, 209.

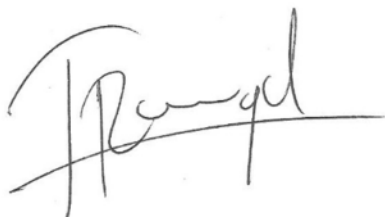
 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL <small>CONCEJO 2021</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-12	Serie:	Página 3 de 3

2. Ley 617 de 2000
3. Ley 715 de 2001
4. Ley 1176 de 2007
5. Ley 1151 de 2012

IV. PROPOSICIÓN

El presente Proyecto de Acuerdo se encuentra ajustado a la normatividad vigente en especial a lo consagrado en la Constitución Política y en la Ley, por lo cual presento ante los Honorables Concejales; **PONENCIA POSITIVA**, para su estudio y aprobación en **SEGUNDO DEBATE**, en el salón de plenarias virtual Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales,



TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
Concejal ponente